# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 140 - Viernes, 22 de julio de 2022

página 11618/1

# 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 27 de junio de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se convoca el levantamiento de Actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del Proyecto de instalaciones de la planta eólica de generación de energía eléctrica que se cita, en el término municipal de Ayamonte (Huelva). (PP. 1673/2022).

Por Resolución de la Delegación del Gobierno en Huelva de fecha 20 de julio de 2021 ha sido declarada, en concreto, la utilidad pública de la instalación de referencia.

Dicha declaración, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple o Escritura pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar:

- Día 21 de julio de 2022, a partir de las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de Ayamonte, Plaza de la Laguna, núm. 1.
- Día 21 de julio de 2022, a partir de las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Villablanca, Plaza de la Constitución, núm. 1.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del ayuntamiento señalado y en el anexo de este anuncio.

Es de significar que la presente publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, «Parque Eólico Ayamonte S.L.U.», asume la condición de entidad beneficiaria.

La persona titular de la Delegación del Gobierno, P.S. El Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, y (BOJA Extraordinario núm. 17, de 13.5.2022).



### ANEXO I

Referencia Catastral	Titular	Políg	Parcel a	Tipo Cultivo	Municipio	Super ficie Autog enera	Plataforma (m²) Plataformas de alta y baja compactaci	Aerogenerad or. (Vuelo		Longitu d de Zanja (m)			ie de	e de la		de Viales	Viales Definitivos	Superficie de la Servidumbre de Paso	de	de Ocupación	Superfice de No Edificabilid ad
21010A00400077	HILARIO CRUZ	004	00077	Matorral	Ayamonte	0,00	0,00	0,00	0,00	132,71	265,42	1,0	530,79	0,00	0,00	0,00	0,00	530,61	0,00	0,00	530,61
21072A00600011	ANTONIA IGNACIA MARTÍN MANUEL GONZÁLEZ IGNACIA ISABEL GONZÁLEZ IGNACIA JUAN GONZÁLEZ IGNACIA ANTONIO GONZÁLEZ IGNACIA ÄNGEL GONZÁLEZ IGNACIA BLANCA SOLEDAD GONZÁLEZ IGNACIA	006	00011	Matorral	Villablanca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	55,99	950,84	950,84	0,00	950,84	0,00	0,00

Huelva, 27 de junio de 2022.- La Delegada del Gobierno, P.D. (Resolución del 11.3.2022. BOJA núm. 52, de 17.3.2022), P.S., el Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, Álvaro de Burgos Mazo.



http://www.juntadeandalucia.es/eboja